



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0061224/2013

VISTO:

La presentación actuaciones por la cual se eleva a consideración de este Cuerpo, la solicitud de admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, de la postulante Ing. Agr. Valeria Mariel GONZALEZ y sus respectivas propuestas de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realiza en el marco de lo establecido por el artículo 17° de la Resolución H.C.S. N° 639/13.

Que por Resolución de este Cuerpo N° 621/13 se aprobó la Comisión Asesora de Tesis CAT de la citada postulante, en un todo de acuerdo a lo establecido por artículo 7° de la Resolución H.C.S. N° 639/13.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Aprobar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias que se dicta en esta Unidad Académica de la Postulante Ing. Agr. Valeria Mariel GONZALEZ, como así también la propuesta de tema de Tesis, según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17° de la Resolución H.C.S. N° 639/13, a saber:

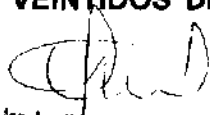
Postulante: Ing. Agr. Valeria Mariel GONZALEZ

Tema de Tesis Propuesto: Selección de Genotipo de Olivo de comportamiento promisorio frente a *Verticillium dahliae* Kleh, en olivares de la Provincia de Córdoba.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaria General de Coordinación y Planeamiento y pase a la Secretaría de Posgrado de esta Casa, para notificación de los sectores contable y guaraní. Cumplido pase a la Dirección de la Escuela para Graduados para notificación de los interesados y prosecución del trámite respectivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PERILLO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 622
E.D./

